



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Diplo Datos - Honorarios y Distribución Docente 2C 2025 // EX-2024- 841882 -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La propuesta de actualización de honorarios y distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2025, elevada por la Dra. Carolina Andrea CHAVERO, Coordinadora de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones; y

CONSIDERANDO

Que la RHCS-2021-206-E-UNC-REC y su modificatoria RHCS-2024-64-E-UNC-REC reglamentan las Diplomaturas Universitarias de la UNC;

Que la RHCD-2022-417-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2023-99-E-UNC-DEC#FAMAF reglamentan la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones;

Que la RHCD-2024-567-E-UNC-DEC#FAMAF aprobó el cronograma de actividades y aranceles de la Diplomatura correspondiente al ciclo 2025;

Que la RHCD-2025-6-E-UNC-DEC#FAMAF aprobó los coordinadores, el listado de docentes encargados de cursos teórico-práctico obligatorios en el marco de la Diplomatura correspondiente al ciclo 2025;

Que la RHCD-2025-155-E-UNC-DEC#FAMAF aprobó el orden de mérito de los mentores y temas propuestos para la cohorte 2025;

Que es necesario establecer la propuesta de cursos optativos y docentes a cargo del segundo cuatrimestre de 2025, así como sus honorarios;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo han brindado su acuerdo a la propuesta presentada y a la actualización de honorarios solicitada, considerando la inflación acumulada entre los meses de abril y agosto.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Establecer que, para el segundo cuatrimestre de 2025, los honorarios docentes de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones serán de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$59.400.-) por hora teórica-práctica de clase sincrónica y PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$47.500.-) por hora de corrección y atención a alumnos/as asincrónica.

ARTÍCULO 2º: Aprobar para la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, la información referida a cursos optativos para el segundo cuatrimestre de 2024, docentes asignados, horas de dictado y honorarios individuales que se incluye en el Anexo de esta Resolución.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

pc jga